

 PROCESOS-BPO	POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONSUMO DE SPA	PL-SGI-002-1.6
		Fecha Aplica: 01/10/2025
		Elaborado: 01/10/2025
		Página 1 de 1

En Summar Procesos S.A.S, dedicada a la limpieza general interior de edificios y prestación de servicios de Outsourcing, Summar Temporales S.A.S al envío de personal en misión y Summar Insumos S.A.S a cualquier actividad comercial o civil lícita en a Colombia o en el extranjero, nos comprometemos a mejorar la calidad de vida, seguridad y productividad de nuestros colaboradores. Para ello, implementamos una política de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, con el objetivo de promover un entorno laboral seguro nos comprometemos a:

1. Promover mediante campañas integrales de prevención sobre el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de sustancias psicoactivas en los lugares de trabajo y su entorno.
2. Socializar la política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con todas las partes interesadas.
3. Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para tal fin.
4. Implementar actividades que fomenten la conservación y protección de entornos saludables.
5. Adicionalmente prohibir el ejercicio de labores bajo los efectos de las mismas.

Mediante el desarrollo de esta política, buscamos promover la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y mitigar su impacto negativo en el individuo, la familia y la comunidad en general. Nos comprometemos a garantizar confidencialidad, equidad e igualdad para nuestros colaboradores, cumpliendo con la normativa legal vigente.

Versión	Fecha de Vigencia	Razón del cambio
1.5	Abril 24 de 2025	Se realiza actualización anual y se modifican criterios
1.6	Octubre 01 de 2025	Se realiza actualización y se anexa la nueva estructura documental

Revisado por: Firma: _____ Nombre: Zuleny Valderrama Liz Cargo: Jefe del Sistemas de Gestión	Aprobado por: Firma: _____ Nombre: Juan Carlos Hincapié Mejía Cargo: Presidente
--	---